

## La dudosa relación entre revisión por pares y calidad

(The dubious relationship between peer-review and quality)

Sr. Director:

La libertad personal es la característica básica de la actividad científica, e incluye la libertad para criticar las verdades científicas aceptadas («no refutadas todavía», si hablamos apropiadamente)<sup>1</sup>. Ejerciendo esa libertad, critiqué hace años el sistema de revisión por pares en GACETA SANITARIA —en una carta personal anexa a la evaluación de un artículo que se me envió para revisar— que mereció un comentario editorial del entonces director, en el que al menos se planteaba la duda acerca del anonimato en la revisión<sup>2</sup>. Un lustro después envié con otro miembro del Equipo CESCA un artículo a la revista en el que revisaba y criticaba el proceso de revisión por pares. El artículo pasó la revisión por pares, y fue en la práctica rechazado, dados los enormes cambios sugeridos. Lo remitimos a *Atención Primaria* y fue aceptado y publicado sin ningún cambio<sup>3</sup>. Mereció una carta al director, lo que, al contestarla, nos dio pie a remachar el absurdo asunto del anonimato en la revisión por pares<sup>4</sup>.

Hay dos falacias fundamentales en la revisión por pares. La primera, y básica, es asociarla con la calidad «de la evidencia [sic]» científica, como hacen los autores de la «Nota Editorial» de GACETA en el primer párrafo de la misma<sup>5</sup>. La calidad de los resultados científicos depende de la honradez, formación e inteligencia de los investigadores, y de los recursos a su disposición, no del proceso de revisión por pares. La revisión por pares podría, como mucho, aumentar la calidad de la presentación de los resultados; pero la forma de comunicarlos, el dónde, cuándo y por qué es cuestión clave previa a la evaluación, como es previa la decisión de ser honrado e íntegro en el desarrollo del estudio<sup>1</sup>. Y aun esta honradez exige de un ambiente favorable y de un control de los contratos y de la financiación de la investigación<sup>6</sup> que puede suponer, para una institución investigadora, hasta tres abogados a tiempo completo<sup>7</sup>. La relación entre calidad científica y el actual proceso de revisión por pares es dudosa, como mínimo<sup>8,9</sup>.

La segunda falacia, la más dura para los médicos clínicos —como el firmante—, es aceptar que la revisión por pares es beneficiosa para la ciencia, aunque nadie pueda demostrarlo. Como dicen los autores de la «Nota Editorial» de GACETA, «al final sigue reinando la impresión de que estamos ante el *menos malo y más sostenible* de los métodos de selección y mejora de la evidencia [sic] científica»<sup>5</sup>. Es un argumento exacto al que emplean los clínicos que mantienen pautas de muy dudosa calidad como, por ejemplo, emplear IECA en la primera línea del tratamiento de la hipertensión, en contra de los diuréticos y bloqueadores beta. Es un razonamiento científico, de autoridad, acerca de que «hay acuerdo unánime en», o «es evidente que», o «existe la impresión de que», o «es aceptado que», o «los expertos están de acuerdo en», etc. Así no mejorará la clínica nunca. Así no mejorará el proceso de publicación nunca. No hay nada más científico que el razonamiento que se emplea para defender los beneficios científicos de la revisión por pares. Recuerdan los argumentos de los médicos que se fijan en el «resultado intermedio», una catástrofe para profesionales y pacientes<sup>10</sup>.

Hay alternativas al proceso actual de la revisión por pares. La primera, eliminar el anónimo que no aceptamos en ningún otro ámbito de nuestras vidas<sup>3,4</sup>. Necesitamos innovación, inteligencia y ensayos que mejoren el proceso y que introduzcan ciencia en el proceso de valorar la publicación de los resultados científicos. La tarea actual del revisor es difícil y ardua, y convendría renovarla<sup>11</sup>. Es hora de que GACETA SANITARIA innove, abandone posiciones de arrogante prepotencia, como generosamente ofrecen los firmantes de la «Nota Editorial», y ensaye alternativas a un proceso rígido, esclerosado y científico de revisión por pares. ¿Lo veremos?

Juan Gervas

Canencia de la Sierra. Madrid.

Equipo CESCA. Madrid.

E-mail: jgervasc@meditex.es

### Bibliografía

1. Committee on the Conduct of Science (National Academy of Sciences). On being a scientist. *Proc Natl Acad Sci USA* 1989;86:9053-74.
2. Rodríguez-Artalejo F. Ocultar la identidad de los autores y evaluadores de artículos. *Gac Sanit* 1996;10:159-60.
3. Gervas J, Pérez Fernández M. La revisión por pares en las revistas científicas. *Aten Primaria* 2001;27:432-9.
4. Gervas J, Pérez Fernández M. ¿Utópicos o ingenuos? [carta]. *Aten Primaria* 2001;28:441.
5. Plasència A, García A, Fernández E. La revisión por pares: ¿buena, mala o todo lo contrario? *Gac Sanit* 2001;15:378-9.
6. Davidoff F, DeAngelis CD, Drazen JM, Hoey J, Hojgaard L, Horton R, et al. Sponsorship, authorship, and accountability. *Lancet* 2001;358:854-6.
7. Cech TR, Leonard JS. Conflicts of interest. Moving beyond disclosure. *Science* 2001;291:989.
8. Enserink M. Peer review and quality: a dubious connection. *Science* 2001;293:2187-8.
9. Justice AC, Cho MK, Winker MA, Berlin JA, Rennie D, PEER Investigators. Does masking author identity improve peer review quality? A randomized controlled trial. *JAMA* 1998;280:240-2.
10. Fleming TR, DeMets DL. Surrogate end points in clinical trials: are we being misled? *Ann Intern Med* 1996;125:605-13.
11. Ostfeld AM. The reviewer's task and the evolution of epidemiologic research. *J Clin Epidemiol* 2001;54:332-3.